

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA ACORDADAS  
EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009**

- CAC-2009-436.-** Aprobar el acta digital de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 21 de octubre de 2009.
- CAC-2009-437.-** Aprobar los cambios en el Procedimiento General **PGESPOL12 Planificación Académica (revisión 4)**, remitidos por el Departamento de Calidad y Evaluación y que incluyen las observaciones efectuadas por los miembros de la Comisión Académica.
- CAC-2009-438.-** De acuerdo al Artículo 3 del Reglamento de Escalafón para el personal docente de la ESPOL, **ascender cinco niveles** de aquel en el que estuviere ubicado el Dr. Gustavo Solórzano Andrade, profesor de la Facultad de Economía y Negocios, por haber obtenido el Grado de Doctor en la Universidad Pompeu Fabra.
- Este ascenso tendrá vigencia a partir del 19 de noviembre de 2009.
- CAC-2009-439.-** Renovar el nombramiento en la Categoría de profesora Agregada, a la M.Sc. María Fernanda Morales Romoleroux, profesora del Programa de Tecnología en Alimentos, esto, en concordancia con el pedido que hace el Consejo Directivo del Instituto de Tecnologías. Su renovación, de acuerdo al informe del Fiscal tendrá vigencia desde el 5 de octubre de 2009.
- CAC-2009-440.-** Aceptar el pedido que hace el M.Sc. Eduardo Mendieta Rengifo, autorizando el cambio de Unidad Académica, del Instituto de Ciencias Físicas a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción.
- Este cambio que cuenta con el respaldo de las dos Unidades tendrá vigencia a partir del I Término del año lectivo 2010-2011.
- CAC-2009-441.-** Para efectos de Ascenso de Nivel, de acuerdo al informe de la Comisión reglamentariamente conformada, calificar con 92.00 puntos ponderados sobre 50.00, dando la calificación final de 46.00 puntos, la obra APERTURA COMERCIAL Y AGRICULTURA FAMILIAR EN ECUADOR: CARACTERIZACIÓN, POLÍTICAS Y POSIBLES IMPACTOS DE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS, presentada por la

Dra. Sara Wong Chang, profesora de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas.

**CAC-2009-442.-** Para efectos de Ascenso de Nivel, de acuerdo al informe de la Comisión reglamentariamente conformada, calificar con 94.00 puntos ponderados sobre 50.00, dando la calificación final de 47.00 puntos, la obra GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR, presentada por la Dra. Virginia Lasio Morello, M.B.A. María Elizabeth Artega y M.Sc. Guido Caicedo Rossi, profesores de la ESPOL.

**CAC-2009-443.-** Aprobar la creación y los programas en español e inglés de la materia Navegación Celeste como materia Optativa de la carrera de Tecnología Pesquera, en concordancia con el pedido que hace el Consejo Directivo del Instituto de Tecnologías.

La Secretaría Técnica-Académica deberá proceder a la codificación respectiva.

**CAC-2009-444.-** Autorizar que se entregue el título de Ingeniero Geólogo al Sr. Jorge Guarochico Moreira, por cuanto ha cumplido las disposiciones reglamentarias para su graduación, dentro del Acuerdo Específico firmado entre la ESPOL y la Universidad Politécnica de Madrid para la formalización del Programa "Antonio de Ulloa" y emitir el título correspondiente.

La Secretaría Técnico-Académica deberá ingresar en el Sistema, las materias aprobadas por el referido Sr. Guarochico Moreira en la Universidad Politécnica de Madrid y emitir el título correspondiente.

**CAC-2009-445.-** Conocer el Instructivo General **IO-FCM/ESPOL/05** con el formato asociado, I00105-1 **Contratación de Profesores** para la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar aprobado por el Consejo Directivo de esa Unidad Académica.

**CAC-2009-446.-** Recomendar que el Departamento de Calidad y Evaluación analice la necesidad de elaboración de un Instructivo General para Contratación de Profesores para todas las carreras de la ESPOL, basado en el aprobado para la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar.

**CAC-2009-447.-** Considerado los cambios que últimamente se han realizado en las diferentes mallas curriculares que entran en plena vigencia a partir del siguiente año lectivo, se autoriza mantener la malla correspondiente durante el año lectivo

2010-2011, solo para aquellos estudiantes que les falta las materias de Inglés para culminarla. Esta disposición será coordinada entre las Unidades Académicas con el Vicerrector General.

**CAC-2009-448.-** Aprobar el cuadro de competencias de los profesores de la Licenciatura en Nutrición propuesto por el Consejo Directivo del Instituto de Tecnologías.

**CAC-2009-449.-** Recomendar al señor Rector de la Institución, autorice las siguientes ayudas al Ing. Miguel Angel Chávez Moncayo, profesor de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, para que concluya la obtención de su título de Doctor en la Escuela Politécnica de la Habana, Cuba:

- Un pasaje aéreo Guayaquil-La Habana-Guayaquil;
- Viáticos por cinco días; y,
- Pago de colegiatura de 4750 dólares

**CAC-2009-450** Conceder el auspicio y representación de la Escuela Superior Politécnica del Litoral a la Dra. Elizabeth Peña Carpio, profesora de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, para que como tal participe en la coordinación en el Ecuador en la Maestría en Tecnología Metalúrgica y Medioambiental Minera del Oro, que se dicta en la modalidad a Distancia con el auspicio de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), Bolivia.

<<<<<>>>>

Las resoluciones pueden consultarse en la dirección de INTERNET:

**[intranet.espol.edu.ec](http://intranet.espol.edu.ec)**